

**21221** RESOLUCION de 26 de mayo de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan tres teclados marca «IBM», modelos PC-5150, PC-5170 y PC-5271, fabricados por «IBM, UK, Ltd.».

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «IBM, S. A. E.», con domicilio social en paseo de la Castellana, número 4, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de tres teclados fabricados por «IBM, UK, Ltd.», en su instalación industrial ubicada en Greenock (Reino Unido);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave E860344075, y la Entidad colaboradora ATISAE, por certificado de clave IA86109M4367, han hecho constar respectivamente que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actuales establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con el número de homologación que se transcribe GTE-0038, con caducidad el día 26 de mayo de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 26 de mayo de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Tipo de teclado.  
Segunda. Descripción: Disposición de las teclas alfanuméricas.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca y modelo: Marca «IBM», modelo PC-5150.

Características:  
Primera: Combinado.  
Segunda: Qwerty.

Marca y modelo: Marca «IBM», modelo PC-5170.

Características:  
Primera: Combinado.  
Segunda: Qwerty.

Marca y modelo: Marca «IBM», modelo PC-5271.

Características:  
Primera: Combinado.  
Segunda: Qwerty.

Lo que se comunica para general conocimiento.  
Madrid, 26 de mayo de 1986.—El Director general, Jaime Clavell Ymbert.

**21222** RESOLUCION de 26 de mayo de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan siete teclados marca «IBM», modelos 4621, 4622, 4626, 4627, 4640, 4651 y 4652, fabricados por «IBM, UK, Ltd.».

Presentado en la Dirección General de Electrónica e informática el expediente incoado por parte de «IBM, S. A. E.», con domicilio social en paseo de la Castellana, 4, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de siete teclados fabricados por «IBM, UK, Ltd.», en su instalación industrial ubicada en Greenock (Reino Unido).

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave E860344171, y la Entidad colaboradora «Atisae», por certificado de clave IA86109M4367, han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con el número de homologación que se transcribe GTE-0036, con caducidad el día 26 de mayo de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un

certificado de conformidad con la producción, el día 26 de mayo de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Tipo de teclado.  
Segunda. Descripción: Disposición de las teclas alfanuméricas.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca y modelo: Marca «IBM», modelo 4621.

Características:  
Primera: Combinado.  
Segunda: «Qwerty».

Marca y modelo: Marca «IBM», modelo 4622.

Características:  
Primera: Combinado.  
Segunda: «Qwerty».

Marca y modelo: Marca «IBM», modelo 4626.

Características:  
Primera: Combinado.  
Segunda: «Qwerty».

Marca y modelo: Marca «IBM», modelo 4627.

Características:  
Primera: Combinado.  
Segunda: «Qwerty».

Marca y modelo: Marca «IBM», modelo 4640.

Características:  
Primera: Combinado.  
Segunda: «Qwerty».

Marca y modelo: Marca «IBM», modelo 4651.

Características:  
Primera: Combinado.  
Segunda: «Qwerty».

Marca y modelo: Marca «IBM», modelo 4652.

Características:  
Primera: Combinado.  
Segunda: «Qwerty».

Lo que se comunica para general conocimiento.  
Madrid, 26 de mayo de 1986.—El Director general, Jaime Clavell Ymbert.

**21223** RESOLUCION de 26 de mayo de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan cinco teclados marca «Ericsson», modelos 3480, 3475, 3478, 3477 y 3483, fabricados por «Ericsson Information Systems, AB».

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Ericsson, Sociedad Anónima», con domicilio social en paseo de la Habana, número 138, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de cinco teclados fabricados por «Ericsson Information Systems, AB», en su instalación industrial ubicada en Linköping (Suecia);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave E850940069, y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado de clave MDD/11/86/A, han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con el número de homologación que se transcribe GTE-0025, con caducidad el día 26 de mayo de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 26 de mayo de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación: